

# EL PROGRESO

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SALINAS N.º 2  
Se publica los Domingos Número suelto 10 cts

AÑO IV EL PROGRESO PUTAENDO OCTUBRE 9 DE 1921 NUM 180

## LA LIBERTAD HERIDA DE MUERTE

Los espíritus bien intencionados se habrán sentido ingratamente impresionados al tomar conocimiento de algunas conclusiones arrastradas en la reciente convención radical celebrada en este puerto de la cual hemos oído amplias noticias.

Conviene hacer notar que tanto la autoridad Eclesiástica como el Partido han venido quitando todos los motivos que pudieran dar pretexto para los ataques a la idea religiosa. Así, por ejemplo la primera, aparte de sus esfuerzos resueltos y francos en favor del cumplimiento de la ley de registro civil en lo que con el matrimonio se relaciona, impartió instrucciones a los sacerdotes de todo el país a fin de que se abstengan, solamente de las luchas electorales, sino aun de la acción política, en que participan todos los ciudadanos, su excepción; y siguiendo precisamente, para dar ejemplo de tolerancia, llegó a aceptar la reforma del reglamento de la Cámara de Diputados en puntos tan esenciales como la clausura de los debates por simple mayoría y la supresión del juramento.

Pero esto no ha sido bastante.

Sin tomar para nada en cuenta esta actitud, asumida en aras de la tranquilidad pública y de la armonía de todos los chilenos, y salvar así las graves dificultades de la hora presente; convencidos ahora de que en esta materia todo está empezado, la convención radical ha adoptado unos cuantos acuerdos que dan plena razón a los que sostienen que el nuestro es un radicalismo no calcado en el francés en cuanto a sus tendencias sectarias, con la sola diferencia de que, mientras el radicalismo ha razonado allí después de la guerra, el nuestro empieza el camino de las persecuciones teológicas.

Vease la prueba de esta triste afirmación:

Congreso Mariano—La convención radical se ocuó el Congreso Mariano celebrado hace poco en Santiago. Denunció que había sido a-

## Compro

Compro un paño de villar en buen estado = Razón; en esta imprenta.

que una asamblea de propaganda católica.

Bien, ¿y qué? Los católicos no tenemos acaso el derecho de reunirnos para la difusión de nuestras ideas, y para la defensa de nuestros principios? No dicen las actas si se aprobó alguna acusación en contra de aquel Congreso; pero ciertamente por la mente de más de uno pasaría el propósito de proponerla... en nombre de la libertad. Porque así entienden la libertad algunos espíritus pecturbados; hay libertad para hablar contra la patria, pero no para hablar en favor de Dios.

Separación de la Iglesia del Estado — No podía faltar este capítulo, pero no en nombre de la libertad de la Iglesia, como existe en países de mas cultura que el nuestro, sino en nombre de la opresión. La conclusión respectiva al hablar de la separación, agrega en seguida que la Iglesia queda sometida a la ley común, y se prohíbe la entrada al país de las congregaciones religiosas y de sus elementos aislados.

De modo que para la Iglesia se suspenden hasta las garantías constitucionales.

Los religiosos son equiparados a los leprosos. Por aun; porque hasta ellos tienen mas o menos libre la entrada al territorio nacional.

Contra la libertad de enseñanza. La convención radical aprobó una conclusión para prohibir a las congregaciones religiosas el mantenimiento de establecimientos educacionales.

Es decir, la guerra a todos los colegios religiosos, a todos los colegios en donde se enseñe el catolicismo.

¡Cuan penoso es todo esto para nosotros, que hemos contribuido, mas que nadie al engrandecimiento

de esta Patria que tanto amamos, y a labrar esta tierra que fue tierra de libertad!!

Es la laicización que avanza a banderas desplegadas. El radicalismo ha hecho de ella su estandarte y trabajará por obtener el mismo triunfo que ha obtenido en el terreno político y administrativo. Y es de notar que ahora no se limita a meras aspiraciones platónicas, por que domina en el Gobierno y le imprime carácter una juventud vehementemente que no admite que las resoluciones de las convenciones radicales sean consideradas como letra muerta.

Conocemos, pues, las futuras orientaciones del radicalismo.

A pesar de estar en el Gobierno, predominan en el las teudencias exa todas.

Por el momento, en la cuestión social y en idea de patria ha asumido una actitud de tregua. Pero en materia religiosa, intimamente ligada a aquellos problemas, sigue tan intransigente y tan violento como en los días de su oposición más tenaz; peor que esto, sigue un camino que conduce a la opresión y a la tiranía despótica.

En presencia de estas declaraciones ¿nosotros los católicos seguiremos impasibles, sumidos en una culpable indiferencia, entregando al enemigo uno a uno nuestros ideales? ¿Nos convenceremos de que el enemigo avanza no solamente por virtud de su propio impulso acometedor, sino porque le vamos dejando el terreno expedito y nos vamos replegando hacia atrás, en un movimiento que por ende derrota anticipada?

¡Ah, no! Quiera el cielo que ante el peligro que amenaza a las instituciones patrias vuelva a retemplarse el ardor en nuestros pechos para defender las libertades públicas, para defender la tierra libre en que nacimos y que ha cantado por tantos años; que la tumba será de los libres o el asilo contra la opresión.

(De La Unión de Valparaiso)

De Monseñor E. J. J. J.

## Ante la tragedia

Debemos dejar orar un nuevo epi